

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.583. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 1 de Noviembre de 1934

Recuerdos históricos de la provincia

Umbrales de Castilla

Por TEOFICO LOPEZ MATA

Entre cendales de bruma y caricias lúmbricas de un sol matinal, surge la ciudad de Miranda sobre ambas orillas del Ebro; en holguras de llanada el barrio moderno, con decoración de parques y urbanizadas calzadas, hacia la estación del nudo ferroviario; denso y apinado el núcleo antiguo, colgado en parte sobre el río y en parte acostado en el regazo de unos montes vestidos de pinares que culminan en lejanías de poniente y sur en las hoces de Páncorbo y en la aglomeración de cúpulas rocosas de Cellorigo.

En este viejo Miranda, dominado por eminentes que sirvieron de emplazamiento a la fortaleza medieval, se abre paso entre calles angostas la carretera a las montañas del Norte y tierras de Francia, salvando el ancho foso de aguas verdosas, mansas y profundas del Ebro por un puente de piedra, reedificado a fines del siglo XVIII. Hoy, en su caserío casi por completo renovado, sólo algunas mansiones y templos de tiempos pasados, siguen recibiendo en el caer lento de las horas, el roce impalpable de un tiempo inacabable que aún no ha logrado hallar la noble armonía de casas levantadas en la plaza mayor. Una de ellas, llamada de las Cadenas, guarda con la gracia de su portada dramáticas remembranzas de la sedición militar de 1837, que costó la vida al general Ceballos Escalera, llevándose por hilos de emoción las evocadoras memorias a las afueras de Miranda, donde Espartaco cerró el drama de la sublevación de los batallones del ejército del Norte con un epílogo de sangre en la siesta ventosa del Rojo. En contacto con ella, otra casa del siglo XVI destaca en el plano de la fachada la gentileza de unas torrecillas sobre las que han volado melancolías y nostalgias, misterios sin florecer en el olvido de otras centurias. Fuerza de la plaza, en la cabecera del puente, la iglesia de San Nicolás hunde sus raíces de piedra en tierra sagrada de frontera castellana, consagrando en la rudeza y tósquedad del ábside románico del siglo XI, espirituales obolengos de épocas remotas.

La villa que en el revuelo de écos guerreros de la octava centuria sepultó sus ruinas en abandonos y soledades, volvió a renacer en el siglo XI, no sólo por necesidades estratégicas, con Navarra que había clavado sus bazuques fronterizos en los vecinos risos de Buradón, sino también por exigencias crecientes de un tráfico comercial que convertía al puente de Miranda en la salida más importante de la Castilla oriental. En la carta de población otorgada por Alfonso VI en el año 1099, encuadra exclusivamente por Miranda el arriero de mercaderías que se dirigían hacia Alava y las que procedentes de esta región penetraron en Castilla, decretando terminantemente para consolidar este monopolio de tránsito, que no se construyan puentes ni se establezcan servicios de barcas en el tramo del Ebro comprendido entre Logroño y Miranda. Y la villa se animó en el concurso de aldeanos y traficantes que acudían a las ferias del primer domingo de Mayo, concedidas por el rey Alfonso X en el año 1254, infiltrándose cautelosamente en el seno de la naciente población la bíblica y afilada silueta del judio mercader, tolerado por la concordia de 1322 que autorizó su establecimiento previo un aumento notable en la contribución de cargas y tributos concejiles, situación de inferioridad que no atenuó lo más mínimo la intensidad de los odios populares desencadenados en 1360 con el degüello de los judíos mirandeses, abriendo para los hijos de Israel una era trágica sellada con la expulsión de la raza odiada por los Reyes Católicos, los cuales hicieron donación de la Sinagoga al concejo de Miranda para que establecieran en ella la Casa Ayuntamiento.

Miranda y su castillo, construido por el conde don Tello, hermano de Enrique II, entró en el señorío de Burgos por donación de este monarca el año de 1371, juntamente con la legendaria fortaleza de Cellorigo perteneciente a la villa desde la época de Sancho IV. Hirió el vasallaje en la altivez de los mirandeses, mas la realidad de una opresión más dura establecida de hecho hacia 1449 por el pinto-

Para un festival

El apoderado de los dueños de la plaza de toros, señor Atocha, ha recibido un ofrecimiento digno de tener en cuenta para el caso de que se organice algún festival en el circo taurino para engrosar la suscripción nacional en favor de la fuerza pública.

Por su parte no tiene el señor Atocha inconveniente alguno en ceder la plaza gratis y hasta es fácil —nos ha dicho— que pudiera conseguir algún beneficio también gratis.

Ha fanzado la idea de aprovechar el 11 del corriente, feria de San Martín, para celebrar algún festival, fecha que brinda a los encargados de organizar la suscripción por si tienen a bien recogerla.

Figuras de la escena

Ha muerto el ilustre actor burgalés Pedro Zorrilla

Ayer falleció en Madrid el que fué celebradísimo actor cómico Pedro Zorrilla. Este forajido Pedro de Sarmiento, unió las fuerzas de Burgos y Miranda bajo la dirección del regidor burgalés Poncio de Pestrines, el cual recuperó el castillo, colgando de las almenas algunos hombres de Sarmiento. Fue un éxito seguido de un quebranto definitivo para Burgos, al ser rechazados sus caudillos Gómez Manrique y Alfonso de Cartagena en 1464 de Miranda y Cellorigo por un hijo de Sarmiento, convertido en conde de Salinas y señor del castillo de Miranda al subir al trono Isabel la Católica, de quien fué en todo momento ardiente partidario.

El poderoso magnate, ante silenciosos temores y forzados respetos de los habitantes de la villa, fortaleció con torres, cubos, barbacanas, fosos y artillería aquel nido de rapaces, terror de recueros y mulateros resignados a pagar crecidos pontazgos, que rendían al señor dueño del puente cerca de ocho mil maravides diarios, y a dejarse desvalijar de los malhechores robadores, so pena de verse encerrados en los aljibes del castillo, donde por la mucha humedad los desdichados «se peleaban y se les caían los dientes». En manos de los condes de Salinas siguió la fortaleza, visitada en 1679 por un viajero francés que la recuerda con las siguientes palabras: «se ve sobre lo alto de una montaña el castillo de varias torres, surgiendo de la roca sobre la cual está construido tan copioso manantial que desde su salida pone en movimiento varios molinos».

Consumada la usurpación de la fortaleza, los esfuerzos de Miranda tendieron a rechazar el vasallaje que les ligaba a la ciudad de Burgos, tejiendo en la frama de pleitos interminables el cuadro de las pretensiones de la villa, que como señora de sus murallas, torres y puente, se pronunciaba por la exención total de tributos de origen señorial, por el libre nombramiento de sus alcaldes y por el ejercicio pleno de una jurisdicción criminal sin apelaciones a los tribunales burgaleses. El ambiente de exaltada hostilidad que la obstinación de unos y otros creó en Miranda, puso en serio peligro a los regidores burgaleses que en 1680 fueron a la villa a tomar posesión del señorío, sufriendo toda clase de vejaciones e insultos, con la amenaza de ser arqueados y arrojados al Ebro. Situación tan desagradable intentó sucederse en 1702 con la venta de la jurisdicción a favor de la villa mediante el pago por ésta de diez y ocho mil ducados, pero el concierto no llegó a efectuarse, desentendiéndose Miranda de un señorío, del cual pocos años después no quedaba el más leve rastro, ya que al reconstruirse en tiempos de Carlos III el puente sobre el Ebro, se suprimió de él el escudo de Burgos que hasta entonces había ostentado.

Limpio de señoríos y vasallajes entró el pueblecito en el siglo XIX, cobijando la sombra romántica del castillo derrotado a un vecindario que no llegaba a los mil quinientos habitantes, cuya vida rumoreaba alrededor de típicos mesones, paradores y casas de postas, nota de color local encendida en algarabías viajeras a la llegada de las pesadas y crujientes diligencias entre densas tolvaneras de camino real, estampas aldeanas vivas en la retina de los ancianos muchos años después de conseguirse, por la apertura del ferrocarril, una transformación económica que hace florecer, entre augurios de prosperidades, las primeras manifestaciones industriales en el ambiente lúborioso de este umbral de Castilla.

En todo el repertorio del teatro de la Comedia fué Pedro Zorrilla firme puntal de los éxitos logrados, pues su sola presencia en escena predisponía al público a la risa, que fácilmente se reflejaba en los espectadores cuando la frase en el diálogo surgía de labios de don Pedro.

Era un actor enciendido, exacto cum plido, estudiado en el amplio sentido de la palabra, no limitándose el estudio a decir de corrido los papeles, cinquenpándose sencillamente de la psicología de cada personaje y de la situación en que la obra le colocaba.

Se suggestionaba del personaje qué tenía que interpretar, asimilándolo en sus menores detalles, en sus más insignificantes actitudes y en sus más pequeños ademanes.

Con la muerte de Pedro Zorrilla pierde el teatro español una de sus figuras más representativas y más elevadas.

En su dilatada vida de actor ha hecho grandes creaciones, entre las que recordamos, porque quedan como modelos del arte de representar comedias, las de las obras Los malhechores del bien, Pepita Reyes, El orgullo de Alarcón, El verdugo de Sevilla, Los cuatro Robisones, El viaje del rey, La casa de la Troya, El trágo, La venganza de don Mendo y el señor Adrián, el primo.

Fué, además, y por encima de todos, un gran caballero, un excelente amigo y un actor todo cordialidad y cariño para sus compañeros.

La noticia de su muerte ha producido general sentimiento.

—o—

En el momento de morir el ilustre actor rodeaban su lecho familiares y amigos, dándose la triste circunstancia de que su esposa también se encuentra enferma en cama, por fortuna no de gravedad.

Desearía en paz el ilustre y celebrado actor burgalés y reciba su familia, especialmente su esposa e hijo, la expresión de nuestra condolencia.

Instantánea política

Cataluña sin orden público

El Orden Público no volverá a Cataluña. Esta aseveración de un ministro revela, al menos, una gran cosa: la enseñanza que ha proporcionado al Estado la subversión de la Generalidad. Porque allí y en aquellas manos, el orden público como la Justicia, como las Obras públicas, no eran más que herramientas al servicio de una política de partido y de unos hombres de este partido. Millares de cédulas falsas han aparecido en la Consellería de Gobernación que regentaba el señor Dencás. Así se hacen las elecciones y los escrutinios y los referendos. Allí todo estaba previsto para eternizarse, para humillar a los demás españoles, para tomar a toda la nación como colonia; todo estaba previsto, a excepción de la cobardía de los dirigentes y de los dirigidos. Había una falta de ideas tan notoria que nadie salió a la calle de Federico «aquél» que era «el orgullo de ciertos políticos del bando, y el cargo de otros más tolerantes y jurisperitos.

No se puede volver el Orden Público a la Generalidad; no puede entregarse otra vez el Estado atado de pies y manos a las ambiciones de unos partidos regionalistas. Y lo mismo da que sea la Izquierda, que la Lliga. No podemos atender el canto de sirenas; cuando se habla de Cataluña para los catalanes y el resto de España para ellos también, son todos iguales, todos los partidos políticos.

Ahora habrá que corregir muchas cosas y entre ellas lo del Estatuto. Se dice que es constitucional. Ya hemos hablado muchas veces de la necesidad de revisar la Constitución y esto en el mismo momento en que se aprueban alegremente todas estas leyes, cuando todo el mundo habla del señor Azafra como la sorprendente revelación de España, y nosotros combatímos a Azafra como la figura que habría de acarrear mayores trastornos a la política y al orden del país. Nuestros habíamos tratado al señor Azafra y sabíamos que aquellas genialidades no eran más que artificios funestos.

¿Cuántas gentes quieren en Cataluña de verdad el Estatuto? Esto hay que averiguarlo. Porque si para aquellas elecciones para decir sí se alzaron hasta los mítines, por virtud de las órdenes de los Comités electorales, y votaron con poder los ausentes, ahora, visto los años de práctica, habrá un número immense de catalanes que comprendan lo que significa en labios de ciertos hombres la palabra República y Libertad. Algo parecido a lo que para el rey absolutista significaba la palabra Estado.

ALVAREZ DE LEON

La tasa del trigo

Instrucciones para las clases de adultos

La Festividad de Todos los Santos

GOBIERNO CIVIL

El gobernador a Madrid

Ha marchado a Madrid, donde permanecerá ocho días, para resolver asuntos propios, el señor gobernador civil de esta provincia don José Sánchez Rivera.

Del mando de la provincia se ha hecho cargo el secretario del Gobierno don Juan José López Dóriga.

Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:

Don Josechu Belauzuguito, 10; don Justo Asenjo, 10; don Manuel Manzana, 10; don Teodoro Madrazo, 10; don Martín Avila, 10; don Santiago Morente, 10; don Ceferino Sol, 10; Bar Club, 10; don Aurelio Sabadell, 10; don Matías Ruiz, 10; don Juan Benjamín Ruiz, 10; Hotel Isabel, 10.

Confitería Granja Tudanca, 10 pesos; Confitería Lastra, 10; don Teófilo Iturriaga, 10; don Luis Iturriaga, 10; don Manuel Villaluenga, 10; Bar Punta Brava, 10; don Santiago Santidrián, 10; don Abensal Gutiérrez, 10; don Florentino Rebollo, 10; don Francisco González, 10; don Julián del Solar, 10; don Bernardo Güemes, 10; viuda de don Emilio Esteban, 10; D. M. G., 8; don Constantino Santamaría, 5; don Faustino Cárdenas, 5; don Juilio Lucio, 5; V. I., 5; don Federico González, 5; don Angel Alonso, 5; hermanos Mata, 10; Majestic Palace, 10; Bar Burgalés, 25; Patronal de Hoteles y Cafés, 37.

Notas: Independientemente han sido aportadas importantes cantidades por algunos asociados, engrosando nuevamente en la anterior.

Recaudado en casa de los señores Fernández Villa Hermanos:

Don José Asenjo, 20 pesetas.

Recaudado en el Excentísimo Ayuntamiento:

Don Antonio Villanueva Miegimolle, 100 pesetas; D. Manuel Villanueva Miegimolle, 25.

Una hermana de la caridad, 5; don Guillermo Arnaiz Vecino, 10; don Plácido Azcona, 5; don Anselmo Matut, 25.

Total 170.

Recaudado en las oficinas de Acción Popular (Laín-Calvo, 22, 3.º):

Suma anterior 1.589,50
Una obrera C. C., 4; D. E. O, 50;
D. L. T., 500.
Total 2.143,50.

Recaudado en el Banco Hispano Americano:

Don Ignacio Palacios 100 pesetas; don Vidal Maté, 10; don Justo Serna, 5; don Pedro Domínguez, 1; don Mariano del Prado, 1; don Martín Ceballos, 3; don C. Carmelo David y Julia Uzquiza, 3; don Agustín Páramo, 3; don Aurelio Movellán, 2.

Recaudado en el Gobierno civil:

Don Josechu Belauzuguito, 25; don Epifanio Saldana, 25; don José Asenjo, 2,50.

Para la viuda del guardia de asalto

Recaudado en el Excentísimo Ayuntamiento:

Don José Fernández-Villalba y Dorte, 25. Total 50.

Para la familia del soldado Fermín Pérez

Recaudado en el Excentísimo Ayuntamiento:

Club Ciclista Burgalés, 25 pesetas.
Total, 25.

Nota: Continúan abiertas ambas suscripciones.

Notas de la Alcaldía

Aurelio Guerra Martínez o algún familiar suyo, deberá presentarse en la Secretaría municipal para enterarse de un asunto que le interesa.

• los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por no haber suficiente número de concejales, no se celebró ayer la acostumbrada sesión municipal.

Tendrá lugar mañana viernes, a la misma hora.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

M.C.D. 2017

CON PLUMA AJENA

LOS HILOS DE LA TRAMA

En su primera plana y con caracteres destacaos ha publicado «Región» de Oviedo el siguiente interesante articulo que reproduce «La Epoca», de Madrid y otros periódicos de provincias:

«Hasta la fecha hemos venido ocupándonos de los episodios de la bárbara revolución. Es lo inmediato, lo que impresiona y lo que conturba.

A medida que el ánimo se serena salta por encima de los efectos y busca ansiando las causas. Y, conocidas, o para conocerlas, el «modus operandi»; la organización del movimiento.

Confesemos que a estas horas, es decir, a los quince días de la entrada de las tropas en Oviedo y del vencimiento virtual de la revolución, las ideas son bastante confusas acerca de cómo ésta fué preparada, desenvuelta y dirigida.

El movimiento asturiano, huelga decirlo, fué una consecuencia del plan revolucionario nacional. Verdad es que el resto de los revolucionarios de España dejaron a los asturianos en la estacada. Mientras aquí se partían el pecho por la causa común, en Bilbao, feudo de Indalecio Prieto; en Madrid, feudo de Largo Caballero, con sus legiones de jóvenes socialistas; en Barcelona, Pedro Menéndez.

A su regreso, el señor Alvarez hizo declaraciones sobre si había ido a gestionar asuntos de interés para la provincia. Valentín no aludió para nadie a sus acompañantes; más bien trató de ocultar sus nombres. Pero insistió mucho en que sus gestiones se referían a cosas muy importantes para la prosperidad de Asturias.

¿Qué clase de viaje sería éste? Cualquier cosa. Como nadie puede saber tampoco el pito que en cuestiones de mejoras para la provincia quedan tocadas que acompañan al señor Alvarez. Por lo menos, que sepamos nosotros, carecen de la representación que para el caso se ha menester.

Alcaldía de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 del actual, y por haber transcurrido el plazo señalado para la presentación de reclamaciones en contra del mismo, se anuncia un concurso para instalar la iluminación permanente del exterior de la Catedral.

Se ajustará al proyecto redactado por el ingeniero don Carlos Aparicio y a las condiciones que se consignan en los pliegos formulados por dicho facultativo y el señor arquitecto municipal, cuyos documentos se hallan depositados en la Sección Primera de la Secretaría Municipal de diez a trece las días laborables.

Las proposiciones, que se extenderán en pliego de la clase sexta o debidamente reintegradas, se dirigirán sobre cerrado y lacrado al señor alcalde y se admitirán en la expresa Sección hasta las doce del día 30 del próximo mes de Noviembre.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una fianza equivalente al 10 por 100 del importe del presupuesto.

Recibidas provisionalmente las obras, se entregará al adjudicatario la cantidad de 25.000 pesetas, y el resto del total en que haya sido contratada su ejecución, se la abonará en el mes de Febrero de 1935.

El Letrado designado para el bastante de poderes, es el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios y de cuantos gastos se deriven del contrato correspondiente.

Las proposiciones se ajustarán a siguiente modelo:

Don... vecino de..., enterado del anuncio publicado, de las condiciones que se consignan en él mismo y en los pliegos formulados por el ingeniero industrial don Carlos Aparicio y señor arquitecto municipal, las cuales acepta comprometer a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la Catedral redactado por el referido señor ingeniero, por la cantidad de... pesetas (en letra) que se serán entregadas en los plazos y cuantía que se determinan en el citado anuncio. (fecha y firma)

Burgos 31 de Octubre de 1934.—El alcalde, M. Santamaría.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

Doña Eugenia García Buggedo,

viuda de R. Tudanca, que falleció en Burgos el dia 1.º de Noviembre de 1933, a los 70 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus hijos, D. Julia, D. Mauricio, D. Dolores, D. Luis, D. Florencio y D. Teodor; hijos políticos, D. Peira Juez, D. Consuelo Martín, D. Juan Aguirre y D. Emilio Garrido; primos y demás familia

Ruegan a los amigos se dignen encenderla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado, dia 3 de Noviembre, a las once, en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 1 de Noviembre de 1934.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Burgos

El Consejo General de Colegios Médicos Españoles, ha entregado al presidente del Consejo de ministros, en nombre de los Colegios médicos de España, la suma de veinticinco mil pesetas, a los fines de la suscripción nacional, aliviarla en favor de la fuerza pública.

En esta suma figura el Colegio de Médicos de Burgos con quinientas pesetas.

SI PRECISA
en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS corresponde al lunes 31 de Octubre de 1904

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana DIARIO DE BURGOS.

Anoche, llegaron a esta ciudad doce alumnos de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, que dirigen por los catedráticos señores Font y Bonet vienen estudiando los principales monumentos castellanos.

Esta mañana la han pasado en la Catedral y por la tarde han ido a Huéscar.

El día 29, un incendio, redujo a cincuenta casas en el pueblo de Aldea del Tíjar, devorándose las pérdidas a 70.000 pesetas.

Competencia Telefónica Nacional de España S. A.

Aviso a los tenedores de acciones preferentes

Habiéndose agotado los cupones en los títulos números 1 al 100.000, que constituyen la primera emisión de esta clase de acciones, y con objeto de efectuar el canje de los mismos por otros nuevos que se entregarán con cupones número 41 y siguientes, se pone en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos comprendidos en dicha numeración, que a partir del día primero de Noviembre próximo podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pí y Margall, 2, las facturas que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las instrucciones aplicables a tal finalidad.

Con objeto de que los señores accionistas a quienes afecta esta operación no sufran retraso en el cobro normal de sus dividendos, recomendamos encarecidamente a los tenedores de dichos títulos la conveniencia de proveerse de las citadas facturas antes del día 10 de Noviembre próximo.

Madrid, 26 de Octubre de 1934. — Estanislao de Urquijo, presidente.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

VIDA RURAL

Santibáñez Zarzagudo

Ayuntamiento

Entre los últimos acuerdos de la corporación municipal figuran los siguientes:

Arriendo de arbitrios sobre bebidas

En segundo reñate se acordó declarar desiertas por falta de licitadores, las subastas anunciadas del arriendo del arbitrio sobre el consumo de bebidas para el año de 1935, y el Ayuntamiento tiene dispuesto celebrar una tercera subasta para el día 18 de Noviembre, y hora de las diez, con las modificaciones y rebajas siguientes: Al tipo de 6.000 pesetas y el pago de la cantidad importante del reñate se satisfará por el contratista, por trimestres vencidos.

Subasta del arbitrio de carnes frescas

El mismo día y hora de las once se celebrará la tercera subasta del arbitrio sobre las carnes frescas que vendrán durante el año 1935 y el tipo de subasta será de 1.300 pesetas y el pago por trimestres vencidos.

Suscripción nacional

Se acordó contribuir con veinte pesetas a la suscripción para premiar a la fuerza pública por su actuación patria frente al movimiento revolucionario que dio comienzo el día 5 del actual. Igualmente acordó felicitizar al Gobierno de la República y al señor gobernador de la provincia por el acierto en el mantenimiento del orden.

Escuela

Aprobó diferentes facturas que importan 202 pesetas por materiales empleados en el arreglo de la cocina de la Casa-habitación de la señora maestra.

Sobre la tasa del trigo

Por el presidente y secretario de la Junta Local de contratación del trigo se ha enviado al Gobierno Civil el siguiente informe relacionado con la circular de la sección provincial de Agricultura:

Que vistos todos los medios empleados de tasas, guías y sanciones a comprador y vendedor, no se ha conseguido el objeto principal que era la tasa del precio mínimo del trigo, y a juicio de los informantes no queda otro medio eficaz que la compra-venta de los trigos se efectúe oficialmente dando esta comisión a los Ayuntamientos capitales de provincia instalando el negociado correspondiente en el que habrá necesariamente un empleado de la Sección Agronómica y aportando el Estado los auxilios económicos necesarios y que mientras tanto en el Gobierno civil comprador y vendedor firmen un acta de la cantidad y precio de la venta, para poder concertar cualquier trámite que se pueda averiguar.

De bodas

El día 27, como ya habíamos anudado y muy de mañana, se celebró el matrimonio en la Iglesia de la agraciada señora Julia Quintana con el joven de Olmillos de Sasamón Fermín González Apadriñado a los contrayentes la simpática señora Emilia Río, sobrina prima de la novia y Bonifacio González, hermano del novio.

Después del desayuno salieron para Bilbao, residencia de las familias de la novia.

Les deseamos eterna luna de miel.

S. SANTAMARIÉ

Lodoso 29 de Octubre de 1934.

Colistis, Reumatismo, Almorranas, Varices. Enfermedades de la próstata "Prostatitis". Curación radical sin dolor ni operación. Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X, Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garaizábal

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA

Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos SANZ PASTOR, 18, 1.º - Teléfono 252

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del doctor Hernando, de Madrid

RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

Vitoria, 28.-BURGOS

CLÍNICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria 19

(Antes plazuela del Arzobispado)

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

José Carazo Calleja

DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y Ginecología

Diatermia

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 a 2 a 5

Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

G. BÁNUELOS

OCULISTA

De la "Casa de Salud Valdecilla"

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Calz. Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría

Edad: 23 años

Instancias: hasta 30 Noviembre

Exámenes: Marzo 1935

NO SE EXIGE TITULO

Exito garantizado

:-

Preparación en la

Academia Comercial

San Juan, 41 - BURGOS

La preparación más perfecta y eficaz

Academia de Ciencias

Plaza Mayor, núm. 19, 3.º

(Entrada por Carnicerías, 2)

Bachillerato - Comercio - Carreras

- Especiales -

Convocadas oposiciones a secretarios municipales. Clase colectiva para la preparación de las mismas, de o

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

La reunión ministerial de ayer

A las cinco y diez minutos de la tarde, llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, que no hizo manifestaciones a los periodistas.

Minutos antes de las seis comenzaron a llegar los ministros al Consejo y el de Justicia manifestó que no tenía seguridad de que terminasen ésta tarde la labor que les quedaba por realizar y que seguramente continuaría en el Consejo que se celebrase mañana antes de reunirse con el presidente de la República.

—¿Han tratado ustedes en la reunión de hoy de las recompensas a los generales López Ochoa y Batet?

—No, ni se ha tratado todavía nada de esto.

El ministro sin cartera, señor Martínez de Velasco, fue preguntado por los periodistas acerca de la reunión ministerial celebrada por la mañana y dijo:

—La opinión, que espera impacientemente los resultados de los asuntos que está tratando el Gobierno, quedará plenamente satisfecha.

—Satisfecha ¿de qué? —preguntó un periodista.

—Pues satisfecha de la obra grande que ha de realizar el Gobierno.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones interesantes. El señor Rocha dijo que acudía al Consejo por breves minutos, pues tenía que asistir a la recepción que en honor de los miembros del Congreso de Museografía se celebraba en el Palacio Nacional.

El ministro sin cartera, señor Pita Romero, con quien hablaron hoy los periodistas, manifestó que esta noche marchaba a Barcelona, y si podía regresaría mañana mismo por la noche, o al día siguiente por la mañana.

Los ministros a la salida

El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche.

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, manifestó que no podía facilitar la lista de los Consejos de guerra celebrados con motivo de los sucesos revolucionarios, porque como cada día tiene noticias de uno nuevo, no daría la lista hasta que la tuviera completa.

Un periodista le preguntó si era cierto que existía una combinación de mandos militares con motivo del ascenso de los generales Batet y López Ochoa.

—Desde luego, existe el propósito de recompensar a esos generales, contestó el ministro, pero no sé nada de la combinación de que me hablan.

Los periodistas insistieron en sus manifestaciones, y el señor Hidalgo, eludiendo una respuesta concreta, les dijo, mientras subía al automóvil:

—Esas son cosas que inventan ustedes.

Al salir el señor Leroux, dijo:

—Cuanto más trabajo, menos noticias. Hemos estado examinando los asuntos pendientes. El señor Jalón las dará hoy de la despachada, pues normalmente, el Consejo de esta tarde lo hemos dedicado al despacho ordinario.

Les remito al señor Jalón, porque él ha llevado nota de los asuntos discutidos. Yo me he limitado a tomar unos apuntes muy breves, y nada más, señores. A esperar al Consejo que mañana celebraremos en Palacio.

Un periodista le dijo: —Se atribuye importancia extraordinaria al Consejo de mañana presidirá el señor Alcalá Zamora.

El señor Leroux, haciendo una pausa antes de contestar, dijo: —Se refieren ustedes a lo relacionado con las sentencias de los Consejos de guerra?

El periodista contestó afirmativamente, añadiendo el señor Leroux: —Ya veremos. Todo es posible.

Al entregar el señor Jalón la nota oficial, un informador le preguntó si en el Consejo se había tratado de la reanudación de los periódicos suspendidos en Barcelona.

El señor Jalón respondió:

—Celebré que me recuerden este asunto. Hoy no se ha tratado de ello, pero en el Consejo de mañana habrá de este asunto con los ministros.

Un decreto de Instrucción Pública

El señor Villalobos entregó a los periodistas un proyecto de decreto creando la Comisión de Segunda enseñanza en Barcelona, disolviendo el actual Patronato en dicha Universidad. Sus funciones serán asumidas íntegramente por la Comisión general. Los Consejos regionales de Primera y Segunda enseñanza de Cataluña así como el Patronato escolar de Barcelona, quedarán suprimidos, pasando sus funciones a la Comisión general. Esta preverá al ministerio, en el plazo más breve posible, la reorganización de los servicios en Cataluña, de acuerdo con los preceptos de la Constitución y del Estatuto.

Nota oficial

La nota oficial facilitada, dice:

—HACIENDA.—Conteñiendo al ministerio de Justicia un crédito extraordinario de millón y medio de pesos para gastos de Prisiones.

Moción de la Presidencia del Consejo, proponiendo que sea dispuesta, con carácter general, que la acción pública en las actuaciones iniciadas en los derechos de amparo, se confíen a los abogados del Estado.

GOBERNACION.—Ha presentado el ministro al Consejo un proyecto de ley aumentando la penalidad por la tenencia ilícita de armas y explosivos.

También otros dos decretos, uno só-

Los ministros trataron en Palacio de los sumarios, habiendo llegado a su conocimiento 22 penas de muerte, pero se reservan el acuerdo adoptado. — Esta tarde vuelven a reunirse y al Consejo se atribuye gran importancia. — Unión Republicana acuerda reintegrarse a las Cortes. — Las armas y los millones que quedan en poder de los revolucionarios de Asturias.

bre nuevas condiciones de acuartelamiento de la Guardia civil, y otro acerca de la dotación de armamento moderno y nuevos medios para prohibir los movimientos y agresiones a estas fuerzas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Creando la Comisión de Enseñanza en Cataluña.

Acuerdo de editar por el Estado todas las obras de Ramón y Cajal.

Subasta de las obras del nuevo Instituto de Oviedo para el 10 de Noviembre.

TRABAJO.—Decreto sobre funcionamiento de las secciones de Beneficencia, Previsión y Cultura de las asociaciones profesionales clausuradas, siempre que dichas secciones no lo hayan sido especialmente.

Propuesta de recompensa para el jefe de Sanidad del Ejército en Asturias, señor Sierra.

INDUSTRIA.—Estableciendo el régimen de supercontingentes.

Ampliando el plazo señalado sobre concesión de cupos para la fabricación de hidrocarburo hasta el 31 de Diciembre.

Idem decreto ordenador de la producción y venta del combustible nacional.

Los diputados catalanes carecen de inmunidad

El pleno del Tribunal de Garantías ha acordado, por 17 votos contra cuatro, declarar que carecen de inmunidad los diputados del Parlamento catalán.

En las reuniones ministeriales de oyer se trató de las sentencias de muerte

Apenas si han podido trascender los acuerdos adoptados ayer en los Consejos celebrados. La reserva de los ministros es impenetrable. La cuestión batallona discutió mañana y tarde en el seno del Gobierno se refiere principalmente al cumplimiento de las sentencias dictadas por los Tribunales militares. En la apreciación del cumplimiento de las mismas no parece que exista una absoluta unanimidad.

Según parece, para el Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora era propuesto llevar cinco de dichas sentencias, dos de ellas proponiendo el indulto. Esta era la decisión de las dos de la tarde de ayer. Por la noche, después de nuestras conversaciones para lograr alguna ampliación a la referencia del Consejo, tenemos la impresión de que serán más los indultos.

En lo que han coincidido los ministros es en afirmar el propósito decidido del Gobierno de proceder a un desarme a fondo en toda la Península y de vigilar las organizaciones obreras y sindicales, interviniéndolas y actuando cerca de ellas con toda energía.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, como de costumbre, a la una de la madrugada. Les dijo que estaba en contacto con los gobernadores y la Dirección de Seguridad y todos sus informes acusaban a los periodistas de la normalidad.

—Ahora—añadió—todo gira en torno de los Consejos de ministros y en sus resoluciones, pero yo de eso no he de hablar, porque el que lo hace es el jefe del Gobierno.

—Y de la reunión de la minoría radical, nos dice usted algo? —le preguntó un periodista.

—Pues que ha sido una de tantas.

—Sin embargo, se dice—apuntó otro informador—que hubo intervenciones agitadas y posiciones distantes.

—Nada de eso—contestó. Lo que ocurre es que cada uno expone su criterio y luego, cuando llega don Alejandro, con su actitud paternal y con sus orientaciones y su proceder, reduce todo a una balsa. Así, pues, es intuir que de estas reuniones se quiera sacar astillas. Ya he visto que han querido sacar punta a la de esta tarde.

Respecto a nocijas políticas dijo que quien sabe lo que puede ocurrir.

—Los periodistas solicitaron del ministro de Comunicaciones la aprobación de la medida y se remitió al ministro de Justicia y todo el mundo estará de acuerdo, que es la conclusión final.

Los ministros acuden a Palacio

A las diez de la mañana llegó a Palacio el presidente de la República.

En el Consejo de anoche, el Gobierno

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
19.519	Valencia, Santa Fe, Las Palmas, Madrid, Barcelona	100.000
12.825	Lekeitio, Lugo, Las Palmas, Málaga, Madrid	70.000
19.049	Madrid, Alicante, Barcelona, Málaga, Sevilla, Bilbao	35.000
18.267	Barcelona, Murcia, Valencia	30.000
Premiados con 1.500 pesetas		
9 513	— 11 746	5.589 — 31 281 — 9.934
24 815	— 9 351	8 303 = 20 135 = 6 505
42 442	— 20 483	6 681 — 29 330 = 13 489

Pasando seguidamente a la capilla en donde oyó misa.

A las diez y media acudió el jefe del Gobierno, mostrándose reservado y diciendo únicamente que nada podía manifestar hasta la salida.

El señor Jalón, a preguntas de los periodistas, contestó que hoy quedará todo terminado.

—Nos referimos—dijo un informador a los acuerdos sobre las sentencias de muerte.

Pues creo que esta cuestión tendrá hoy un desenlace.

El ministro de Agricultura que oía el diálogo, replicó: —En ésto don Alejandro tiene la palabra.

Cuando entraba el ministro de Justicia le preguntó si terminarían hoy la labor y contestó que así lo creía.

Otra propuesta se refiere a la habilitación de locales a propósito, en total España, para las fuerzas de la Guardia civil.

La experiencia ha demostrado que las actuales casas-cuarteladas no tienen condiciones para hacer efectiva una resistencia contra posibles agresiones. El proyecto consiste, pues, en situar en lugar adecuado de los pueblos, principalmente, la casa vivienda de la Benemérita, en condiciones excepcionales de fortaleza. Y este proyecto se completaría con otro; el de que los pueblos de la Guardia civil no bajaran de diez o doce números, con lo que la fuerza podrá dejar defendido su cuartel cuando tenga que realizar servicios.

La tercera propuesta del ministro de la Gobernación ya encaminada a dotar los puestos de la Guardia civil de elementos de que carecen hoy. Tendrán una pequeña estación de radio, y a su disposición medios rápidos de transportes.

Se irá al desarme en toda España

Trataron los ministros también de la necesidad de realizar un desarme efectivo en toda España. Para el Gobierno esta cuestión es trascendental.

En Asturias está ya resuelta por la intervención del señor Doval, que realiza una acción de policía intensísima con excelente resultado.

Esta acción hay que extenderla a todo el país. Jefes especializados, que tendrán a su cargo zonas determinadas, actuarán en ellas con facultades amplísimas, hasta conseguir que no quede oculta un arma, corta o larga.

El proyecto de ley de tenencia de armas y explosivos, que seguramente aprobará el Parlamento en sus próximas sesiones después de la reapertura, abrirá camino para esta investigación que el Gobierno juzga infundible. Los registros domiciliarios formarán parte de este plan general; y, asimismo, se adoptarán medidas que impidan, en lo sucesivo, la venta de armas con el desficio delictivo con que hasta este momento se hizo.

La actuación de las asociaciones profesionales

El Gobierno adoptará resoluciones para impedir a rajatabla que las Asociaciones profesionales obreras puedan salirse de la órbita de sus reivindicaciones societarias. El ministro de Trabajo tiene ya redactada la reforma de la ley de 8 de Abril de 1932, que se refiere a las Asociaciones profesionales, patronales y obreras.

El señor Anguera de Sojo ha hecho un estudio acabadísimo de esta materia; y las modificaciones que introduce en la ley impedirán las actividades políticas de Asociaciones, que sólo tienen su razón de existir cuando se dedican a la defensa de sus intereses profesionales.

Por otra parte, el Gobierno ha adoptado medidas para que no queden sin la debida sanción aquellas Asociaciones obreras que han tenido participación demostrada en el movimiento revolucionario. En este sentido el ministro de Justicia se ha dirigido al fiscal de la República.

Respecto a nocijas políticas dijo que quien sabe lo que puede ocurrir.

—Los periodistas solicitaron del ministro de Comunicaciones la aprobación de la medida y se remitió al ministro de Justicia y todo el mundo estará de acuerdo, que es la conclusión final.

Se van canociendo los acuerdos de los ministros

En el Consejo de anoche, el Gobierno

Notas militares

Ascensos

Guardia civil. — Se conceden los empleos de subayudantes, brigada y sargento primero, al personal que se relaciona en el que figuran el brigada don Enrique González Guineo, de la Comandancia de Burgos, y el sargento don Germán Izquierdo Corchado, de la misma.

Caballería. — Se promueve al empleo de subteniente a los ayudantes y brigadas, entre los que figuran don Fabián Rodríguez González, don Ciriaco Sáiz Miguel, don José de los Reyes Rodríguez, y don Antonio Morín Muñoz, subayudantes y don António Moreno Izquierdo, don Ruperto Melero Izquierdo, don Hilario Gómez de Domingo y don Constantino Calvo Pérez, del regimiento 4.

Abrigada ascendiendo los sargentos primos y sargentos, entre los que figuran don Manuel Fernández Martín, don Antón Llamas Abollo, don Luis Sierra Almendra, y don Pascual Gómez Sesé.

Intendencia. — Se promueve al empleo de suboficiales, entre los que figuran don Casimiro Laserna Carballo, don Braulio Santamaría Díaz, don Efraín Arribalzaga, don Felipe Ortega Galliz, don Gaipar Arranz Monje, don Demetrio Martín Rojas, don José López Arias, don David Bordallo Cruz y don Francisco Carrera Lanza, del regimiento Ligero 11, y don Carmen Alonso Martínez, don Arcadio Santa María Aranzana y don Ismael Galiana Gutiérrez, del Parque divisióñaro 6, a subtenientes, y don Valeriano Ruiz Martínez, don Segundo González Ruiz, don Grajano Ayala, Aguiñazón, don Dávila Guillermo Muñoz, don Juan Para Santos, don Primitivo Gutiérrez Santamaría, don Felipe López Alvarez y don Francisco Zárate Casarillo, del regimiento Ligero 11, y don Enrique Garmira Gómez, del Parque divisióñaro 6, a sargentos.

Intendencia. — Ascensos

INFORMACIÓN LOCAL

NOTICIAS

Los bomberos acudieron hoy a la casa número 9 de la calle de San Juan, donde se había declarado un pequeño incendio.

Este fue sofocado a los pocos momentos de iniciado.

FRANCES, Inglés, Alemán, Latín
Clases particulares
Bachiller - Magisterio
LAIN-CALVO, 3, 2^o

En la noche del 29 del corriente proximaron una robar en la Plaza Mayor de Cerezo Ríofrío, por residentes anteriores Fortunato Fresno, de 32 años, labrador, y Santiago Egüa Torres, de 18, estudiante, llegándose a las manos.

Durante la refriega llegó un hermano de Santiago, llamado Tristán, de 35 años, quien armado de un cuchillo de largas dimensiones acometió a Fortunato, produciéndole una herida que le perforó el estómago y el brazo, de carácter grave.

Los dos hermanos fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Círculo surtidor en cuadros a la italiana y recaudamiento, Fotografías y postales.

Camisas olotana, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en

MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Esta mañana, en la ugión de la calle de Lavadores con el paseo de los Cutos, chocaron una camioneta y un automóvil de turismo.

Como consecuencia del encontronazo resultó con algunos desperfectos el vehículo citado en primer lugar.

Los ocupantes de los dos coches no sufrieron daño alguno.

El mes de Noviembre en Burgos. Es mes frío, sin arbólido,

Presenta un aspecto sólido. Porque ya está deshojado,

En este mes empieza Bebe San Roque Quiñones.

Gran aperitivo tónico, reconfortante de uso general, muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Sociedad) Areeta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis La bin, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Liana de Aba, 8 tercero.

Chalecos de punto a mano, enorme surtidor de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Ha tomado a su cargo la carnicería de la calle de la Puebla, número 12, el conocido industrial de Villanueva Río Ubierna, don Antonio Abad, quien se propone atender al público con todos los esmeros y economía posibles.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—San Pastor, 4.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Sastrería Castrillo

Para vestir con elegancia y economía sólo en esta Casa

Novedad en trajes y gabanes
Panas especiales para caza y campo
Traje a medida 65 pesetas
Se ha recibido gran surtidor de gabanes última novedad
El corte más elegante
Gabán a la medida 100 pesetas
Sastrería de militar y prisano
CID 21, (tienda)

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

BARATO: Vendo mesa despacho, sillón (estilo americano), farol, mesadrones, estantes, cajonería, tienda, Barrantes, 3, segundo.

VENDENSE muebles en buenas condiciones. En calle de Madrid, 16, primero derecho, Burgos.

ARRIENDOS

ARRIENDO casa en Tardajos, calle la Magdalena, próxima a la carretera, buenas comodidades, garaje y agua. Tratar, con Godofredo Ordóñez.

LOCAL se arrienda en San Juan, número 30. Informes en el mismo, primer piso.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

SE ARRIENDA un molino harinero, casa y tierra, en Cojober. Informar a Gonzalo, Mercado en Burgos, Arco del Pilar, 9.

Coliseo Castilla AVENIDA

Mañana, a las 7'30 UNICA FUNCION

EL SALTO MORTAL

Película muy interesante

EL DOMINGO



MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP. ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTES

Restituto Garrido
Sombrería, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

En la Gran Bretaña



Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el somier "Numanais"

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(165)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Últimos días de Felipe II)

—Casi me ponías en cuidado.
—Yo lo estoy diciendo ayer, por si es verdad lo que se dice.

—Sepámoslo.

—Asegúralo que dona Isabel de Bustamante ha tenido que salir del convento de Santo Domingo y que está en vuestra casa.

—No mienten.

—Y añaden que esto ha sido el resultado inevitable de un escándalo de cierta índole que la otra noche se produjo en el interior del sancristeón.

Se contrajo la fiebre de don Juan.

Se miraba se fijó penetrante en Estefanía.

Después de algunos momentos dijo:

—Me darás una prueba de amistad si me hablás con franqueza.

—Os complaceré para complacerte.

—No es un misterio que dona Isabel haya tenido que salir del convento de Santo Domingo para volver a su casa;

pero que conviene saber qué clase de

escándalo es ese a que te habéis referido.

—Don Juan, para darte explicaciones tendré que decir algo desagradable, aunque sin la intención de ofenderte ni de mezclarme en vuestros asuntos.

—Vais a pronunciar el nombre del asesino de mi hermano.

—Perdonad, señor de Ramales; pero ese nombre...

—Debéis decírmelo.

—Lo consideré cuando los tribunales lo pronuncien.

—Quedó silencioso.

—Señor Espinosa...

—Todo el mundo sabe que se acusa a don Guillén de Castro; pero nadie tiene derecho para afirmar sin que se haya dictado una sentencia.

—Se contrajo más de lo que estaba el rostro de don Juan.

—Por lo que veo —replicó— vos también sois de los que defienden a don Guillén.

—Después de algunos momentos dijo:

—Me darás una prueba de amistad si me hablás con franqueza.

—Os complaceré para complacerte.

—No es un misterio que dona Isabel haya tenido que salir del convento de Santo Domingo para volver a su casa;

pero que conviene saber qué clase de

—Ni lo defiendo, ni lo acuso.

—Sin duda es vuestro amigo.

—Poco, muy pocas días hace que he oído la ocasión de hablar con él, y por consiguiente no puedo decir que su amigo soy. Lo que aclaro, sin embargo, es que aclaro, siempre lo he opinado: pero al tanto de ahora he querido ni querido mezclarme en tan grave asunto, porque no es de mi competencia. A don Gonzalo vi en Francia y me habló del triste suceso de la muerte de vuestro hermano.

—No confundirte! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

—No lo defiendo, puesto que en vez de concretarse a justificar su visita, hablaba de aquél asunto y él mismo decía que era amigo de don Guillén de Castro, o por lo menos que estaba con él en relaciones.

—No debía ser torpeza.

—Cómo terminaría tan extraña conversación?

—No era posible adivinarlo.

—El señor de Ramales, después de algunos minutos preguntó:

—¿Y es don Guillén quien se ha dicho que yo estaba en Madrid?

—No, porque la primera noticia me la di un hidalgó antiguo amigo mío, y a quien vos debéis conocer, porque en Palacio tuvo un empleo.

—Su nombre?

—Baltasar de Cardona.

—Aunque sea vuestro amigo, os diré que el señor Baltasar...

—Si, la justicia lo persiguió, y también al capitán Salvatierra, y a un parente del rey...

—Conexo bien esas intrigas.

—Si viviese don Andrés de Guzman, que testigo niécece ciertos sucesos...

—Yo también fui testigo.

—Entonces...

—Ello es que a Cardona y a sus amigos se les ha perdonado.

—El hidalgó, cuya tranquilidad era siempre la misma, replicó:

—Caballero, crece este asunto no os interesa a vos, ni a mí, y no tampoco hemos de poner en claro la cuestión re-

lativa a don Guillén, me parece que debieramos hablar de la que a mí me interesa, ¡por lo que toca!

—Por lo que toca a don Gonzalo, y a vos también, por lo que ruede afectar a la memoria de vuestro noble y desgraciado hermano. Os digo que en

el senor de Bustamante dejé unos documentos, autorizándolo para que los quemara, si así la creáis conveniente.

—Y esos documentos no existen entre los papeles que en su casa han quedado. Debemos suponer que los convirtió en cenizas.

—Sí.

—Ya estoy tranquilo.

—Don Juan se encogió de hombros.

—El señor Pablo de Espinosa se puso en pie.

—Por qué tan de repente ponías tanta atención a la conversación?

—Si, el señor de Ramales no podía ser más exaltado.

—Os visto? —le preguntó sorprendido don Juan.

—Sí, a menudo que dispongáis lo contrario.

—Nada dispongo; pero...

—Hoy tengo muchas ocupaciones, y me parezco que a vos no os faltan.

—Sin embargo, vuestra conversación es muy agradable.

—Gracias, caballero... vuestra bondad es excesiva.

—La que merecéis.

—Una falta he cometido.

—En qué consiste?

—En no haberos preguntado por vuestra esposa.

—Muy pronto estaba en Madrid, quizás mañana o pasado.

—Si me autorizáis para venir a saludarla...

—Esa autorización la tenéis ya.

—También me complacería ver a doña Isabel de Bustamante, pues siempre fuí su amigo.

—En estos momentos...

—No, no...

—Pues otro día.

—El señor de Ramales estaba medio turbado.

—Por qué?

—No lo sé.

—La inalterable tranquilidad de Espinosa ejercía en él una influencia inexplicable.

—Quiero continuar aquella conversación sin decir nada que lo comprometiese; pero no encontraba medio para conseguirlo.

—Aunque tenía la costumbre de dominarse en ciertos momentos, según hemos podido ver, dejábamos arrebatar, y cometía todas las torpezas.

—La diestra le alargó Espinosa para despedirse.

—Pertenecí —le dijo el señor de Ramales—; pero a pesar de todas vuestras ocupaciones...

—Me quedaré si puedo ser útil de algún modo.

La casa de Rothchild

Última exhibición — SENSACIONAL — Última exhibición

He aquí el superfilm que ha batido el record mundial, superando a cuanto ha producido el cine, La aurora de un nuevo arte.

Pronto. ABNEGACION. Por la gran artista BEBE DANIELS

GENTE DE ARRIBA. Graniosa creación de WARREN WILLIAM-MARY ASTOR

Próximamente: ESCÁNDALOS ROMANOS. La mejor realización de EDIE CANTOR. El cómico más cómico de la pantalla

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

de

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineffectivas.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5

MADRID

HERNIADOS

Gabinete ortopédico con taller

de su propiedad, del reputado

y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de

aparatos ortopédicos. Últimos modelos

en piernas y brazos artificiales. Aparatos

para corregir piernas y pies torcidos.

Córsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos.

Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema

«TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contencción de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

—No confundirte! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

CASTELLANOS

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en

precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxi

ma la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular,

caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres piezas.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, se ha visto completamente cerrado, anotándose tan sólo alguna entrada en cebadas y algarrobas que se pagaron a 42 y 63 pesetas fanega.

Abustos

(de Mercado Cuitar)

Queso duro, 3,30 pesetas kilo.

Idem blando, 2,25.

Huevos, 2,50 y 2,70 docena.

Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.

Dalles, 7 y 8.

Gencos caseros, de 6 a 8.

Pichones, 8,00 pesetas pavo.

Corderos, 0,80.

Patacas encarnadas, 2,50 pesas.

Idem blanca, 2,00.

Cochugas, 2,25 docena.

Cruecas, 0,70 pesetas kilo.

Uva negra, 0,40 al por menor.

Idem blanca, 0,50.

Peras, 0,70.

Melocotones, 0,40 y 0,60.

Framleones, 0,40 y 0,60 docena.

Pescaderías Vivar

Merluza, 2,50 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,20.

Verdol, 0,70.

Chirarro, 0,80.

Besugo, 1,50.

El mercado de flores

Como en años anteriores, se han visto, en los alrededores del Mercado Cuitar los tradicionales puestos de flores, que si no son poco, ayer llegaron a un número verdaderamente extraordinario.

No han faltado tampoco los tradicionales puestos de huesos de santo, rosquillas de anís y las consabidas pajarratas, a los precios siguientes:

Ramos de crisantemos, de 0,60 a 5 pesetas.

Idem de clavelín, a 1 y 2.

Coronas, se pagaron a 15, 20 y 50 pesetas una.

Rosquillas de anís, a 0,60 docena.

Huesos de santo, a 6 pesetas kilo.

Pajarratas de anís, a 0,60 docena.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Viale V.A.

LA COCINA

Ocidente

P. Canales

Burgos

La Solana de la Plaza
centro económico de hortalizas en la
Calle Camino de la Plaza

GRAN TINTORERIA

MASIP

Teléfono 322

FÁBRICA:

Paseo de los Vadillos (carretera Santander).

Plaza de Vega, 19

Lain-Calvo, 31

DESPACHOS:

Lea las obras de Teófilo Ortega

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8 - BURGOS

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—En el Arco de Ladrillo, siguiendo pagando el trigo a precio de taza. Según tales noticias, ayer se vendieron a dicho precio, 500 fanegas en algún almacén del Arco de Ladrillo.

Centeno, 34.

Cebada, 31.

Avena, 31.

Algarrobas, 59.

Yeros, 60.

Garbanzos superiores, 55 pesetas fanega.

Alubias, 45.

Patacas, 1,75 arroba.

Vino tinto, 28 reales cántaro.

Aguardiente, 24.

Cerdos al destete, 65 pesetas uno.

Idem de seis meses, 150.

Idem de un año, o más, a 28 pesetas arroba.

BRIVIESCA

Precios:

Centeno, 56 reales fanega.

Cebada, 40.

Tílos, 52.

Yeros, 62.

Alholivas, 48.

Avena, 27.

Habas, 60.

Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

Paja larga centeno, 1,50 arroba.

Lana blanca suelta, 18 pesetas arroba.

Idem lana lavada, 35.

SEDANO

Trigo, precio de taza.

Cebada, 44 reales fanega.

Muelas, 57.

Yeros, 61.

Lentejas, 120.

Alubias, 260.

Huevos, 2,45 docena.

Patatas, 11 reales arroba.

Bueyes de labor, 2,200 reales.

Novillos de tres años, 2,000.

Años y añofas, 1,100.

Vacas corrales, 1,500.

Cerdos al destete, 300.

Idem de seis meses, 100 arroba en vivo.

Ovejas, 160.

Carneros, 200.

Corderos, 120.

Cana blanca basta, 75 reales arroba.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

en libretas ordinarias

en cuentas corrientes a la vista

en imposiciones a plazos de un año

Corderos

Trigos.—En el Arco de Ladrillo, siguiendo pagando el trigo a precio de taza. Idem hasta, 87.

Idem negra fina, 85.

Idem negra basta, 83.

PALENCIA

El mercado ha estado algo más concurrido que los anteriores, abundando los piensos, que son los que se sostienen en precio y que se han cotizado como sigue:

Cebada, 41 y medio reales fanega de 70 libras.

Avena, 29 y 30.

Centeno, 52 y medio.

Muelas, 54 y 55.

Toros celados y novillos, 35 pesetas arroba en canal.

Vacas corrientes, 30.

FROMISTON (Palencia)

Precio:

Trigo, 87 reales fanega.

Centeno, 56.

Cebada, 38.

Yeros, 62.

Lentejas, 90.

Avena, 32.

Muelas, 52.

Palatas, 9 reales arroba.

Alcaldía de Pineda de la Sierra

El día 18 de Noviembre y hora de las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento el arraigo a la pista a suelta de la casa taberna bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.—El Alcalde, Matías Sáez.

Cuide Vd. su ropa

Limpiamos al seco y tenemos todos los colores ropa de damas y caballero por procedimientos modernos.

Nuestro trabajo, bien terminado, dejando su ropa casi nueva.

Avísenos y atenderemos inmediatamente sus órdenes.

Tintorería Americana

Despachos: San Juan, 35, y Carnicerías, 2, teléfono, 135.

Planchado al vapor con máquina «Hoffmann»

Los mejores aparatos

INTERESES DEL LABRADOR

Divulgación agrícola

las alternativas de cosechas

(Continuación) Limpian una tierra de mañas hierbas es operación pesada y cara, que se anula por lo menos, se acorta bastante con una alternativa racional que haga seguir a las plantas que más ensucian el terreno, otras que exigen durante su ciclo numerosas labores, como todas las llamadas de escarda; o las denominadas astillantes (alfalfa, trebol, etc.), porque su vegetación recubre el suelo casi por completo y ahoga las plantas que crezcan entre ellas; o el barbecho, cuyas operaciones también limpian la tierra.

Otra cualidad de las alternativas es el mayor aprovechamiento del volumen de tierra laborable ya que las raíces de plantas ciertas alcanzan profundidades diversas y aprovecharán de este modo las reservas de humedad y de elementos fertilizantes. Al exigir cada cultivo labores diferentes, se consigue también un laboreo más uniforme del suelo y así tenemos la remolacha, reclama un suelo en el que haya dado una labor profunda y el trigo que la siega, solo requerirá una muy ligera, mientras que el trebol encarrado sólo exige un somero paso de grada, etc. Vemos por lo tanto, que las alternativas desempeñan con relación al laboreo al suelo, un papel complementario al de los instrumentos—siempre más económicos—cuál es el ejecutado por las raíces de certas longitudes y grueso que dejan el suelo muy desmenuzado, al querer surcado en varias direcciones por sinuosos canallares.

El objeto perseguido al tratar de tener el terreno lo más limpio y trabajado posible, no es otro que el de procurar administrar razonablemente la fertilidad del mismo, es decir, aplicar el principio hedonístico del mayor rendimiento con el mínimo gasto. De aquí se deduce la conveniencia de alternar plantas esquinantes, con otras llamadas mejoradoras.

Estas son las que permiten recoger en condiciones normales buenas cosechas, de los vegetales que las sigan en el terreno; tal es el caso de la al-

M. I. A.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Radio Colonial

Gran aparato de extracorta